PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO / AÑO XLIII / AGOSTO – DICIEMBRE 2017 Nº 19

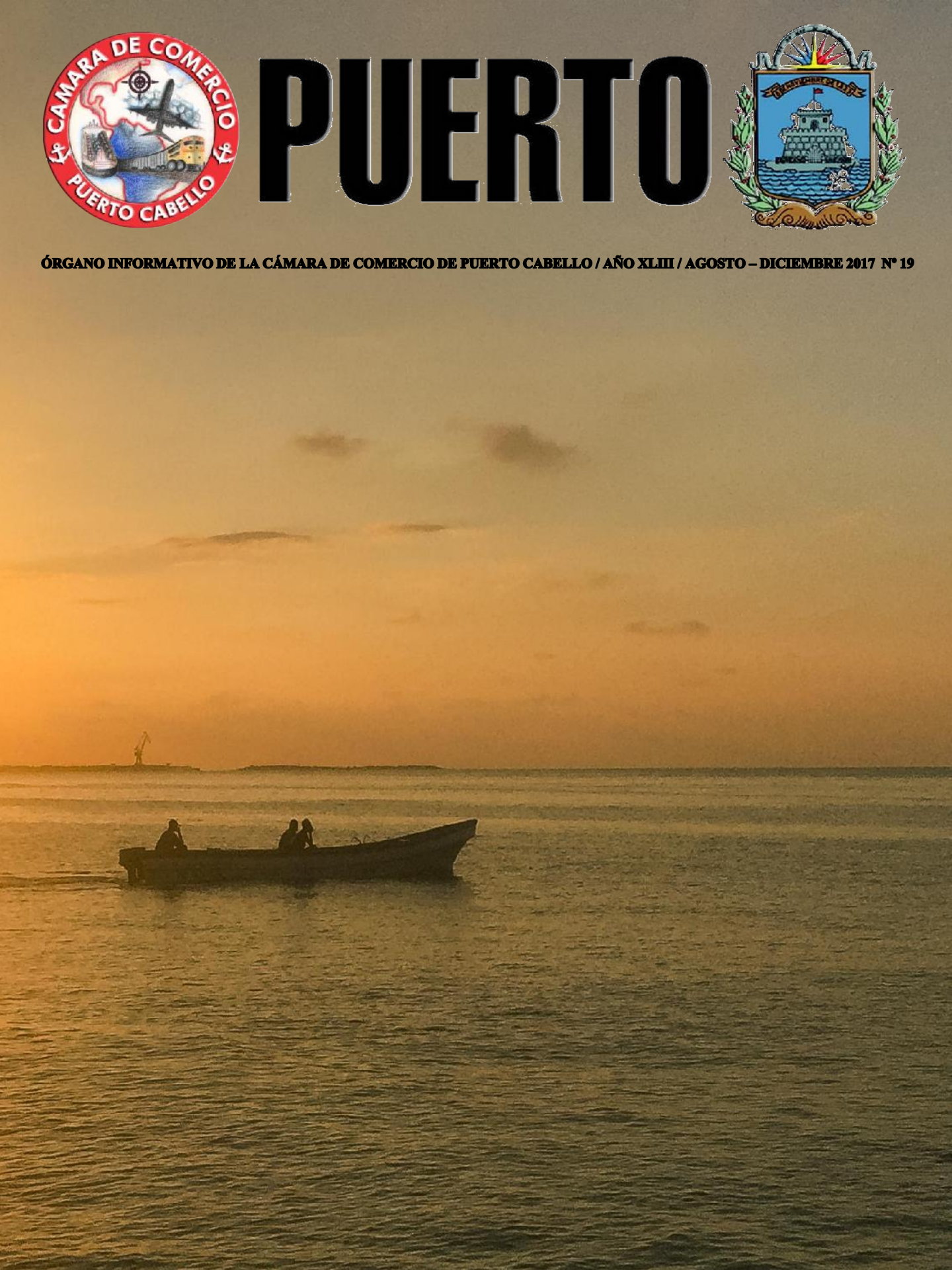

De donde venga

Somos la Solución a su Carga Marítima

INTERSHIPPING C.A.
AGENCIA MARÍTIMA
J-00116905-9
www.intershipping.com.ve

Servicio personalizado para la atención de sus buques y cargas de importación, exportación y transbordo en Puertos Venezolanos.

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@intershipping.com.ve

• OFICINA COMERCIAL CARACAS
Calle el Carmen entre Av. Rómulo Gallegos y Francisco de Miranda, Centro Empresarial Los Dos Caminos, Piso 4 Oficina 4-D.
Telfs.: (58 212) 235.2424 / 235.0457 / 235.6946.
Fax: (58 212) 232.8945 / 235.5672.
Caracas. Dto. Capital. Venezuela.
E-mail: caracas@intershipping.com.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-2, Frente al Gimnasio Cubierto.
Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
Fax: (58 242) 361.0065.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: pcabello@intershipping.com.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.5689 / 331.3636 /331.4077
Fax: (58 212) 331.1832 / 331.2001.
Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: laguaira@intershipping.com.ve

INTERSHIPPING TERMINAL SERVICES, C.A.
J-30246453-6
www.its.co.ve

Servicios de Estiba para Buques porta contenedores y carga general.
Servicios de almacenamiento de contenedores vacios y reparaciones bajo criterio IICL (Institute of International Container Lessors LTD).

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Final Autopista Sorpresa-Muelles, al lado de Eslamo.
Telfs.: (58 242) 362.2221 / 361.8357.
Fax: (58 242) 362.0523.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.5689 / 492.1872 / 490.3226.
Fax: (58 212) 331.1832.
Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• ZONA PORTUARIA LA GUAIRA
Sector Los Cocoleros
dentro de la zona primaria
Telfs: (58 212) 331.5689 / 492.1872.

INTERLOGISTIC C.A.
J-30699498-0
www.interlogistic.co.ve

Proporcionar a nuestros clientes soluciones de alta calidad y excelente servicio de logística integral en el manejo de insumos, productos y tecnologías.

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 6, Oficina D.
Telfs.: (58 241) 825.9113 / 824.4423.
Fax: (58 241) 826.0540.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-4, Frente al Gimnasio Cubierto.
Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
Fax: (58 242) 361.0065.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.4077.
Fax: (58 212) 331.1832.
Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

Nuestra Cámara a través del Tiempo

1947-1955

1955-1980

1980-Actualidad

10 Julio 1894 – 10 julio 2017

Cámara de Comercio de Puerto Cabello Arribó a su 123º Aniversario

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello se instaló formalmente el 10 de julio de 1894, una vez que la Asamblea General aprueba los Estatutos, previamente redactados por una Junta Integrada por:

Miguel A. Römer
Carlos Brandt
Antonio Braschi
Carl F. Lind
Jorge Rivas
Rivardo Kolster
R. V. Beselin

Son muchas las iniciativas nacidas en el seno de la Cámara, en sus 123º años de actividad. De ello dan buena cuenta las actas y los informes anuales, que reposan en los archivos de la institución, los cuales reflejan la dilatada actividad de un gremio, comprometido en extremo con el desarrollo y bienestar de su puerto.

123° Aniversario

123° Aniversario

PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO
AÑO XLIII/ AGOSTO – DICIEMBRE 2017 Nº 19

CONSEJO EDITORIAL:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, Jorge Aroca.
REDACCIÓN:
Lilibeth Lara Coronado, Jorge Leonardo Aroca Acuña.
COLABORADORES:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, Carlos Parra, Moisés Bittán, Juan Carlos Caramés Paz, Wilmer Lugo, Lucy Morales, Armado Rojas, Omar J. Franco Ottavi, Sandra Marulanda.
FOTOGRAFÍAS:
Archivo Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
EDITORA:
Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Edificio Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Urbanización Cumboto Norte.
Teléfonos: 0242-3640510/ 3640367.
RIF: J-07546490-7.
e-mail: cadecoptoc@gmail.com
Site: www.ccpc.org.ve
Twitter: @camarapcabello
Instagram: @camarapcabello
Diseño: Lilibeth Lara Coronado.

PUERTO
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO.

La presente revista no persigue fines de lucro, siendo de distribución gratuita, teniendo como objetivos fundamentales solo el carácter informativo institucional y la divulgación de los valores históricos, culturales y turísticos de Puerto Cabello. Por ende, está al margen de posiciones ideológicas y parcialización de cualquier índole.

Nuestra portada:
Foto: Atardecer Puerto Cabello.
Cedida por: Serge Páez Benítez.

COMISIONES DE TRABAJO
Período 2017-2018

PUERTO-ADUANA

Katiuska Silva
Jorge Aroca, Ricardo Colmenares,
Darío Silva, Nelson Bolívar, Alejandro Couri,
Ángelo Manganiello, Gustavo Saume, Juan E. Rodríguez,
Ana María D´Andrea, José A. Sabatino, José M. Rodríguez.

PUBLICACIONES Y EVENTOS

Jesús Rodríguez
Jorge Aroca, Iván Sabatino,
Juan E. Rodríguez, José Alfredo Sabatino,
Leopoldo Henríquez.

CIUDAD Y ACCIÓN SOCIAL

Ángel Moya
Ricardo Colmenares,
Katiuska Silva, Antonio Gómez, José M. Rodríguez,
Leopoldo Henríquez.

TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Alejandro Couri
Nelson Bolívar, Gustavo Saume,
Ángelo Manganiello, Leopoldo Henríquez,
Félix Jiménez.

Contenido

Editorial / 6

Presidente Jorge E. Aroca Riaño / 6

Artículos / 18

Aspectos legales sobre polizones / 18-19

Las Cámaras de Comercio binacionales y la integración económica / 23-24

Hay verbos con dos participios: regular y otro irregular/ 26

Puerto Cabello una ventana al futuro/ 30-31-32

No somos víctimas de las circunstancias, nosotros creamos nuestras propias circunstancias... / 34-35

Potencial Exportador / 36-37

Aumentos de Flotas Marítimas Vs Caída de la Demanda (Pasado o Futuro) / 43-44

Historia / 20

Lesseps en Puerto Cabello /20-21

Actividades / 10

Acto de Juramentación Directorio Ejecutivo 2017-2018 / 10-11-12-13

Seminario de exportación, celebración día del Aduanero / 14-15

Visita Gremial Cámara de Comercio de Valencia / 17

Reunión con autoridades del Puerto / 28

Reunión con el sector comercio de la ciudad / 29

Visita Pastoral del embajador de la Santa Sede: Monseñor Aldo Giordano / 39-40-41

UNIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Como titulara el gran Nobel de literatura, Gabriel García Márquez, en una de sus obras literarias "Crónica de una muerte anunciada". Título que hace semejanza a lo que pronosticaran destacados economistas, que sucedería en el país si no se tomaban medidas trascendentales en cuanto a reformas fiscales, sinceración cambiaria, control de precios, reducción de las tasas de incremento de liquidez, interpretación y solución del peso del gasto público actual y acuerdo de trabajo con el sector privado, sería la profundización de la crisis económica.

Como consecuencia a estos hechos, vemos sectores económicos fuertemente golpeados, seis aumentos salariales uno más que el año 2016, ajuste bimestral que genera en el sector ocupacional preocupación y angustia ante los incrementos por una inflación que siguen galopando y no se detiene. Por otra parte, disminución de las cargas de importación en más del 60% donde no se visualiza a la fecha la llegada de productos de la cesta navideña, que en años anteriores se descargaban en los diversos puestos de atraque en el principal puerto del país; un repunte de exportaciones de más de 18.000 TEUS que representa un aumento estimado del 20% de exportaciones en lo que va de año, para destacar, y un aumento en más del 500% en tarifas portuarias e impuestos municipales que impactan drásticamente al comercio y los servicios.

Ante esta crisis que atraviesa el país, el sector privado sigue en pie de lucha para evitar el cierre de más empresas y la migración de más conciudadanos.

Desde la Cámara de Comercio estamos trabajando para brindar apoyo a nuestros agremiados y nuevos emprendedores que entienden que son momentos de unidad y trabajo en equipo. Hemos fortalecido nuestras comisiones de trabajo como lo son: Comisión Puerto Aduana "COPA", Comisión Turismo, Cultura y Deportes, Comisión Ciudad y Comisión Publicaciones y Eventos, donde ya hemos generado encuentros e interacción con autoridades portuarias y municipales.

Esta edición de nuestra revista PUERTO es un reflejo de las actividades que hemos desarrollado, en este primer trimestre, desde nuestra juramentación como directivos de esta centenaria Institución.

Nuestro compromiso con todo el sector empresarial da la certeza que la CCPC tiene una importante responsabilidad gremial, ya que donde hay intereses comunes y posibilidades de aunar esfuerzos en procura de objetivos generales, aparece la razón de ser de nuestra acción gremial. Queremos agradecer a todos nuestros asociados con toda sinceridad su colaboración y confianza durante este año, esperando darles la bienvenida en los próximos eventos que realicemos en el 2018.

Jorge Enrique Aroca Riaño
Presidente

NUMERO 1 EN ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y VEGETALES

Vopak

VOPAK 400 AÑOS

www.vopak.com

Directorio

DIRECTORIO EJECUTIVO
Período 2017-2018

Jorge E. Aroca Riaño
Presidente

Jesús A. Rodríguez León
1er. Vicepresidente

Juan E. Rodríguez Ovalles
2do. Vicepresidente

Nelson A. Bolívar Pérez
Director de Finanzas

Iván D. Sabatino Pizzolante
Director Ejecutivo

Ricardo J. Colmenares
Director Ejecutivo

Alejandro J. Couri Rojas
Director Ejecutivo

Ángelo F. Manganiello Hernández
Director Ejecutivo

Gustavo A. Saume Romero
Director Ejecutivo

Ángel A. Moya Villarroel
Director Ejecutivo

Katiuska E. Silva
Director Ejecutivo

Darío E. Silva Escobar
Director Ejecutivo

Antonio J. Gómez Macedo
Director Ejecutivo

1947-1955

1955-1980

1980-Actualidad

Nuevos Asociados CCPC

La confianza en nuestra centenaria institución nos llena de orgullo y nos impulsa a seguir trabajando por la unión, protección y orientación de nuestros agremiados para crecer aún más. En este trimestre, el Directorio de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello recibe con agrado y da la bienvenida a las siguientes empresas:

Servicios y Despachos Neira, C.A. J-00300480-4

Dávila & Cartaya, C.A. J-30186590-1

Inversiones Perfume Manía 777, C.A. J-29811852-0

PERÍODO 2017-2018

JURAMENTACIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

JURAMENTADO DIRECTORIO EJECUTIVO

El directorio Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello para el período 2017-2018 fue juramentado, acto que contó con la presencia del presidente de Fedecámaras Carabobo, Carlos Luis González.

La nueva Junta directiva que cumplirá funciones por un año quedó conformada por: Jorge E. Aroca Riaño, como Presidente; Jesús Rodríguez, 1er. Vicepresidente; Juan Esteban Rodríguez, 2do. Vicepresidente; Nelson Bolívar, Director de Finanzas; Iván D. Sabatino, Ricardo Colmenares, Alejandro Couri, Ángelo Manganiello, Gustavo Saume, Ángel Moya, Katiuska Silva, Darío Silva y Antonio Gómez como Directores.

Jorge Aroca destacó que este nuevo equipo de trabajo orientará su gestión en brindarle más herramientas de respaldo y representación a los afiliados del gremio, así como también fortalecerá la institución en sus relaciones con las autoridades civiles y militares que permitan interactuar para lograr acuerdos que aporten al crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Jorge Enrique Aroca Riaño forma parte de una nueva generación de directivos de la CCPC, a la que ingresó en el año 2003 como Director en representación de la empresa Taurel & Cía. Sucrs. C.A., y después de ocupar los cargos de finanzas, 2do. Vicepresidente y 1er. Vicepresidente, ahora está listo para asumir la máxima responsabilidad del gremio.

La actividad se desarrolló en la sala de juntas “Miguel Alejandro Römer” de nuestra cámara de comercio, con asistencia de la directiva, expresidentes, representantes de Fedecámaras Carabobo, familiares y amigos.

Entrega del mazo presidencial al Sr. Félix Jiménez,
por su gestión en los períodos
2015-2016
2016-2017

DISCURSO

Miembros de la Junta Directiva, presidente de Fedecámaras Carabobo, Ing. Carlos Luis González Wolf y acompañantes de su comité ejecutivo, Arq. Ingrid Suarez, Ing. Luis Barón, Econ. Jonathan Aldana; Econ. Auristela Cárdenas.

Expresidentes de nuestra centenaria Cámara Dra. Ana María D Andrea, Ing. Antonio Landaeta, Lcdo. Santos Rivas, Lcdo. Leopoldo Henríquez, Lcdo. José Manuel Rodríguez, Sr. Félix Jiménez. Gracias por acompañarnos, de igual manera, a mi hijo Jorge Leonardo Aroca, así como personal administrativo y amigos que nos acompañan en esta tarde de singular importancia.

Para mí es un verdadero honor poder dirigirme como presidente de esta extraordinaria Institución. La Cámara de Comercio de Puerto Cabello desde el 1894 se ha dedicado a promover e impulsar el desarrollo social y económico de la Ciudad.

Como emprendedor genuinamente comprometido con Puerto Cabello, reitero mi compromiso con representarles y dedico mi presidencia a todos ustedes, totalmente convencido de que trabajando unidos moveremos el progreso y la sustentabilidad económica que tanto necesitamos. Nuestros afiliados son nuestra razón de ser y son, por ende, fundamentales en el logro de las metas y objetivos que nos hemos trazado para este período 2017/2018.

Quiero aprovechar para agradecer a nuestro presidente saliente, Félix Jiménez, quien por motivos familiares tenía que separarse del cargo, sin embargo, solicitamos su apoyo en un año más de gestión y no vaciló en asumirlo y apoyarnos, nuestro reconocimiento y agradecimiento por su excelente gestión. Quiero mencionar también que nuestro director Ángelo Manganiello, no pudo estar presente, por el lamentable fallecimiento de su querida madre, nuestras condolencias y sentido pésame.

Como todos sabemos la situación del país es muy grave. Tenemos una crisis larga y difícil que se ha traducido en caída de las inversiones y la producción, basta ver la situación portuaria reflejada en la poca actividad y comercialización de bienes y servicios, de un promedio de 20 a 30 buques por semana, en operaciones de carga y descarga, hoy solo operan de 1 a 5 buques por semana y con menos de la mitad de su capacidad, una hiperinflación que estima cerrar el 2017 en 1.600% (Según el FMI), un control de cambio y de precios que han generado una devaluación explosiva, migración y, sobre todo, empobrecimiento galopante de la población venezolana, producto de un modelo económico que no da más…

Hemos evidenciado la muy complicada situación de desarrollar actividades económicas en nuestras regiones. Hemos solicitado la revisión del marco legal que nos regula, ya que algunas leyes han resultado perjudiciales como por ejemplo La Ley Orgánica de Aduanas, La Ordenanza de Impuestos Municipales, La Ley Orgánica de Precios Justos, La Ley Orgánica del Trabajo, entre otros, cuerpos normativos que atentan contra la libre empresa. Hoy, más que nunca, estamos obligados a defender nuestras empresas, los que hemos decidido quedarnos en Venezuela lucharemos por mantenernos en pie, son muchas las familias que dependen de nuestra gestión, lo que nos obliga a mantenernos unidos gremialmente, nuestro propósito institucional es trabajar de cerca con los sectores económicos que pueden hacer de Puerto Cabello una referencia de destino turístico y comercial, pues a pesar que nuestra cámara está compuesta en su mayoría por empresas del sector aduanero y portuario, los demás sectores nos demandan presencia y apoyo para el

desarrollo de nuevos negocios y el fortalecimiento de los ya existentes. ¿Cuál es nuestra visión de Puerto Cabello para los próximos diez años? Esa es la pregunta que todos debemos contestar…

Queremos un Puerto Cabello enfocado en la era del conocimiento, el mejor Puerto de la región Caribe, las mejores autopistas para el tránsito de unidades de transporte de carga y pasajeros, los mejores Institutos y Universidades de avanzada, una juventud que se forme y se quede en Puerto Cabello. Una Ciudad con economía sólida y sustentable, con pequeños y medianos comerciantes innovadores que añadan valor a su gestión y, un gobierno facilitador que trabaje en colaboración con la empresa privada en un ambiente placentero. Un Puerto con unas zonas urbanas agradables, las mejores playas posadas y restaurantes para las vacaciones, con disfrute de espacios abiertos, zonas deportivas, sistema eficiente de transporte colectivo, una población saludable, con buenos centros médicos, Un Puerto con suficientes bombas de achique que eviten las inundaciones de la ciudad, plantas desalinizadoras que garanticen el suministro de agua potable, proyectos de energía alterna y comunicaciones de alta tecnología, entre otros.

La decisión no es solo nuestra, para ello debemos contar con que cada actor realice eficientemente su gestión, el gobierno se dedique a gobernar y administrar los recursos del Estado y los sectores productivos a generar trabajo y riqueza. No podemos ocultar nuestra gran preocupación e incertidumbre si se materializa un Estado Comunal que ya ha sido anunciado, es por eso que nuestro rol gremial además de defender y representar los intereses de nuestros afiliados, será el de trabajar por fortalecer nuestra cámara y aportar las herramientas necesarias para las oportunidades que tengamos en desarrollo y crecimiento de nuestra comunidad.

Este es nuestro enfoque; revitalizando la economía a través del emprendimiento. Los invito a unirse y colaborar con este enfoque. A participar de las actividades de la Cámara de Comercio, lo que les hará sentirse parte de este gremio.

Para terminar, quisiera hacer una reflexión sobre el poder, pues de alguna manera cada uno de nosotros ejerce un poder y a veces nos preguntamos: ¿qué es el poder? el poder lo ha ejercido la izquierda, la derecha, los de arriba, los de abajo. Si el poder es dominar al otro y queremos un cambio sin entenderlo, entonces solo se cambiaría de víctima. El mejor poder es servir a los demás. Ejemplo, nuestro mismo Dios. Si el poder no es servicio, destruye al hombre. **Y como dijera el Papa Francisco: "El que no trabaja para servir, no sirve para vivir".** ¡Que Dios nos bendiga a todos!

Con la participación de reconocidos especialistas

CÁMARA DE COMERCIO CELEBRÓ

Día del Aduanero

La celebración de esta fecha corresponde en honor a San Mateo, apóstol evangelista que en la antigua Roma del emperador César Augusto ejercía la recaudación de los tributos del pueblo judío.

Con motivo de celebrase el Día del Aduanero, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello organizó un Seminario de "Actualización Aduanera Exportaciones", en honor a los hombres y mujeres que con su trabajo cotidiano, mística y profesionalismo garantizan la gestión del comercio.

La actividad se efectuó el jueves 21 de septiembre, con el objetivo de profundizar los conocimientos de los distintos profesionales, técnicos, auxiliares y estudiantes del área, así como también los distintos sectores productivos del Estado Carabobo, fortaleciendo la labor que hoy en día requiere esfuerzos para adecuarse a las exigencias del comercio internacional. A través de los años, quienes desarrollaron esta profesión lograron consolidarla, hoy el compromiso no es distinto, sigue siendo un gran desafío adaptarse a los cambios que exigen estos tiempos tan singulares.

El encuentro se desarrolló en el salón de eventos "Ing. Ítalo Pizzolante", de nuestra sede con la disertación de los ponentes:

- Dra. Yelitza Suárez, con el tema: Responsabilidades de los Eslabones en la Logística de Exportación.
- Lcdo. José Pinto, quien desarrolló el tema: Regímenes de Exportación.
- Lcda. Nilsa Sanabria, con el tema: Riesgos en la Cadena de Suministros en el Comercio Internacional.
- Dra. Yemina Marcano, quien disertó sobre: Prevención Antidrogas.

Valoramos y destacamos la participación de cada uno, así como el entusiasmo y la dedicación puesta de manifiesto en todas sus ejecutorias, teniendo siempre por norte el logro de la excelencia, lo cual influyó decisivamente en el rotundo éxito de los resultados obtenidos, con una participación de más de 200 personas del sector, personalidades y estudiantes.

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN ADUANERA EXPORTACIONES

GLOBALPANDI, S.A.

CORRESPONSALES DE P&I

C.C. Inversiones Pareca, Piso 2,
Ofic. 2-08 / 2-09, Av. Salom,
Urb. Cumboto Sur, Puerto Cabello 2050,
Edo. Carabobo, Venezuela. P.O. Box 154.

Phones: +58-242-3641801/3641026/
3641798. Fax: +58-242-3640998.
AOH: +58-412-4210036.
Rif: J-30684767-7

E-mail: mail@globalpandi.com / Homepage: www.globalpandi.com

IDASA
RIF: J-07524589-0

INTERMODAL, DÉPOSITOS Y ALMACENES S.A

"SU ALMACEN POR EXCELENCIA"

SERVICIOS:

- *Almacén General de Depósitos.*
- *Servicios Logísticos para Importación y Exportación de Mercancías.*
- *Traslado de Contenedores Full y Entrega de Vacíos.*
- *Carga Contenerizada (LCL/FCL).*
- *Almacén In Bond.*
- *Operador Portuario.*
- *Carga General: hierro, atados, máquinas, vehículos, otros.*
- *Consolidación y desconsolidación de carga.*
- *Centro de Distribución.*
- *Otros como: Etiquetado, empaquetado y embalaje.*
- *Servicios de pesaje.*

Contacto: gerencia@idasa.com.ve / operaciones@idasa.com.ve
Tlfs.: 0242-3643855 / 3643566 Fax.: 0242-3643952
Avenida Andres Eloy Blanco, c/c autopista Valencia – Puerto Cabello.

BASC

VISITA GREMIAL

CCPC - CCV

El **Presidente Jorge E. Aroca,** y el Directorio Ejecutivo da la bienvenida a la **Econ. Ana Isabel Taboada**, presidenta de la Cámara de Comercio de Valencia, y al Director de Finanzas, Lcdo. William Manganiello, quienes realizan una visita institucional con el objetivo de estrechar lazos entre ambas instituciones y trabajar en conjunto para el beneficios de los afiliados y la comunidad, en especial por el sector comercio. Ana Isabel Taboada es la primera mujer en estos 123 años en la presidencia, la junta directiva que la acompaña durante su gestión está conformada por 12 directores 5, de ellas mujeres y tiene un universo de afiliados de 400 empresas y la meta es doblar esa cantidad. Sobre la marcha gestiona acciones para restaurar el mural realizado por el artista plástico Braulio Salazar, que identifica el edificio de la Avenida Bolívar, sede de la Cámara de Comercio de Valencia y que cumplirá 55 años de su realización.

En su gestión, la Cámara de Comercio será la casa del comerciante donde los afiliados y emprendedores encuentre el apoyo que necesiten, para desarrollar sus actividades. Actualmente están habilitando las asesorías para los afiliados, permisos y otros trámites formales.

En cuanto a las próximas actividades, está coordinando un taller de Marketing Digital, evaluando ofrecer programas de Coaching de Venta y atención al cliente, en búsqueda de dar herramientas útiles a los afiliados más adelante se concretarán y se desarrollarán esfuerzos en la búsqueda de apoyar al sector empresarial, compuesto por emprendedores y estudiantes quienes son los próximos empresarios y es necesario darles las herramientas y preparación necesaria en conjunto de nuestro Estado Carabobo.

ASPECTOS LEGALES
SOBRE POLIZONES

Según la Enciclopedia General del Mar, Ediciones Garriga, se entiende por POLIZÓN, el sujeto del delito de polizonaje, que no es más que el hecho de penetrar clandestinamente a bordo de un buque mercante con el propósito de viajar sin abonar el precio del pasaje, como por el de continuar a bordo clandestinamente con idéntico propósito.

Este delito consta de un <<*Corpus*>> integrado por la introducción clandestina a bordo en el primer caso, sin haber satisfecho el importe del billete; y un <<*Animus*>> consistente en la intención de viajar sin abonar dicho importe.

Convenios Aplicables:

Proyecto de Convención sobre Polizones (Stowaways)
Esta Convención, fue propuesta en Bruselas, el 10 de Octubre de 1957, aún no ha entrado en vigor, sin embargo, ha sido aprobada por aproximadamente 12 países.

Convenio FAL 65
Este Convenio tiene por objeto facilitar el transporte marítimo mediante la simplificación y reducción al mínimo de los trámites, documentos y formalidades relacionadas con la llegada, estancia en puerto y salida de los buques que efectúen viajes Internacionales.

El mismo fue aprobado por Venezuela, tiene primicia sobre la Ley Nacional Especial y a cuyas normas debemos remitirnos.

En mayo de 2003 entró en vigencia las nuevas medidas sobre seguridad para prevenir polizones, aprobadas por la OMI, en enero de 2002, las cuales establecen tanto medidas preventivas para evitar el embarco de Polizones, como las que se deben adoptar para el desembarco de los mismos, en caso de que hayan podido ingresar al buque.

Medidas adoptadas por la OMI

Deben ser cumplidas:
Autoridades Públicas, Autoridades de Puertos, Armadores y sus representantes, Capitanes de Buque, quienes cooperarán y tomarán medidas para prevenir los Polizones.

Localizado el Polizón dentro del Buque se presentan varios supuestos:

a- Si el polizón es encontrado en aguas territoriales el buque se devuelve al puerto de origen para desembarcar al Polizón, todo esto a potestad del Armador.

b- Si el polizón es encontrado fueras de aguas territoriales, el convenio establece que no debe desviarse del viaje planificado para el desembarque de los polizones a bordo una vez que el buque haya dejado agua territoriales del país que hayan embarcado, a menos que reciban autorización de las autoridades del estado donde se pretende el desembarco o si la repatriación hayan sido arregladas o por razones humanitarias. En el caso que el desembarque no haya sido autorizado, el buque continua su viaje o desembarca sin permanencia de los polizones y se repatrian al país donde se embarcaron. Si el buque llega al puerto de destino se aplica el mismo procedimiento utilizado para el desembarco no autorizado.

Los Armadores deberán notificar a las autoridades a la llegada del buque, la presencia de todos los polizones encontrados a bordo.

Las Autoridades públicas procurarán que los propietarios de buques les notifiquen a la llegada, la presencia de todo polizón descubierto a bordo.

La Notificación de los polizones puede hacerse mediante la oportuna anotación en la parte "Observaciones" de la declaración general o utilizando lista de pasajeros o tripulantes, con el título enmendado de manera que diga "*Lista de Polizones"*.

Práctica Recomendada: En estos casos, cuando los documentos de los "*Polizones*" no estén en regla o existe carencia de algún tipo de documentación, las autoridades públicas expedirán una carta de envió a la que se adjuntará una fotografía del Polizón y cualquier otra información importante, que puedan necesitar las autoridades en los puertos de tránsito y en el original de embarque; con la misma se autoriza la devolución del polizón al puerto de origen y se especifica cualquier otra condición impuesta por las autoridades y será entregada al armador del buque o quien sea responsable de la repatriación del polizón.

Esta recomendación no tiene por objeto impedir que las autoridades públicas examinen más detenidamente al polizón a los efectos de una posible acción judicial o deportación. Estas recomendaciones no entran en contraposición con lo dispuesto en la Convención de la Naciones Unidas sobre el estatuto de Refugiados del año 1951, ni con el Protocolo de la ONU del año 1967 que trata de la expulsión o repatriación de un refugiado.

El Capitán deberá contactar a través del agente naviero al representante de Club de Protección e Indemnización (de poseer cobertura), para la realización de todos los trámites relacionados con la repatriación mediante la presentación de un plan a tal fin, por ante la Autoridad Acuática, acompañado del compromiso de hacerse cargo de los gastos relacionados con el procedimiento. Igualmente la presencia de polizones afecta la protección marítima de conformidad con lo establecido en el Código PBIP, por lo tanto los oficiales de protección marítima deberán comunicar la presencia de polizones a bordo al oficial de protección de la instalación Portuaria.

POLIZONES

REPATRIACIÓN

LESSEPS
EN PUERTO CABELLO

Fue Ferdinand de Lesseps, encargado de completar la excavación del canal de Suez, quien en 1879 presenta en la Sociedad de Geografía de París su proyecto de canal interoceánico sin esclusas entre los océanos Atlántico y Pacífico a través del Istmo de Panamá, fundando la empresa Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panamá para recaudar los fondos necesarios. Los trabajos comenzaron en 1881 no sin antes enfrentar numerosos obstáculos tales como lo accidentado del terreno, la malaria y fiebre amarilla que causaron una gran mortandad de personas y escándalos de corrupción en París relacionados con el financiamiento público de la obra. Desde el punto de vista de ingeniería el mismo Gustave Eiffel criticó el proyecto inicial ya que, en su opinión, éste debía incluir esclusas para adaptarse al relieve de la región, especialmente, por el macizo de la Culebra un verdadero obstáculo en la ruta del canal.

José Alfredo Sabatino Pizzolante
Twitter: @PepeSabatino

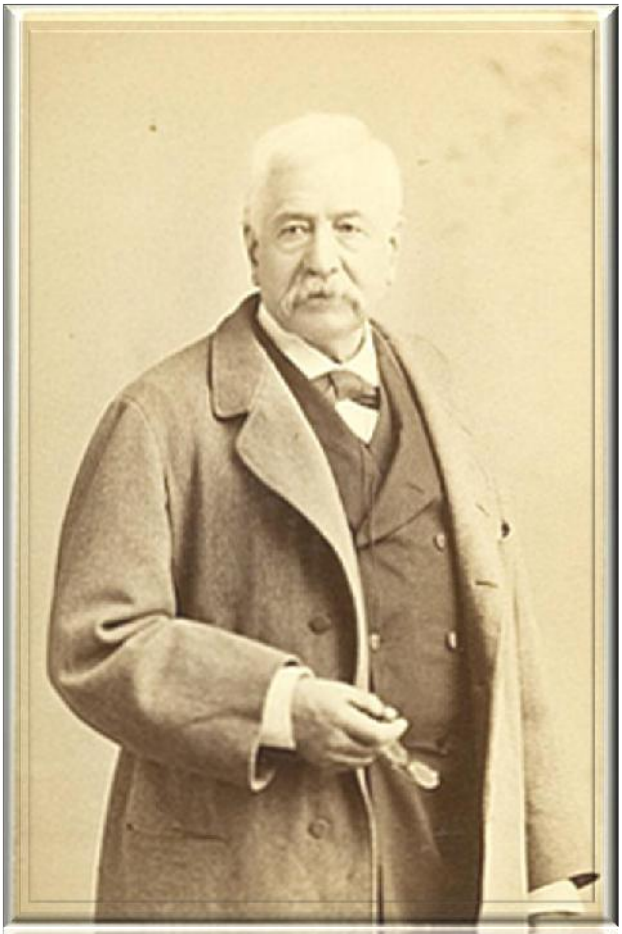

A pesar de las críticas y los muchos obstáculos tan colosal empresa captaba la atención de la comunidad internacional, convirtiendo a Lesseps en una celebridad. Puerto Cabello seguía los avances del canal en las páginas de la prensa local, que publicaba los cables internacionales que entonces se recibían. El nombre de Ferdinand de Lesseps tampoco le resultaba desconocido a los porteños, de hecho un vapor bautizado con su nombre y perteneciente a la Compagnie Générale Transatlantique, cubría regularmente la ruta Colón-Puerto Cabello-La Guaira-Burdeos y el Havre, agenciado por Boulton & Co.

Hecho desconocido hasta hoy es que en marzo de 1886 la ciudad es visitada por el vizconde de Lesseps, tal y como lo reseña el Diario Comercial del 10 de marzo de ese año. Había llegado el domingo 7 a bordo del vapor "Washington" procedente de Colón, partiendo en la noche de ese mismo día a La Guaira para visitar Caracas. Aun cuando su visita no había sido planificada, las autoridades municipales, el jefe de la aduana y el comercio le dispensarían las mayores atenciones durante su corta estadía.

Al célebre ingeniero quien había construido el Canal de Suez y trabajaba en Panamá empeñado en unir los dos océanos, se le describe como un "anciano respetable que representa menos edad de la que se le atribuye generalmente, muy fuerte y de suma vivacidad en sus movimientos, porte, etc.". Recorre el puerto y más tarde es llevado en compañía de la primera autoridad del distrito, Federico Carlos Escarrá, a San Esteban en donde recibe atenciones por parte del pujante gremio mercantil, oportunidad en la que Lesseps"se manifestó muy satisfecho del aspecto general de nuestro puerto, de sus obras públicas y muy en especial del aseo de la ciudad", informando a sus anfitriones sobre el progreso de las obras del canal, que en su opinión se concluirían en unos tres años, manifestando que Puerto Cabello "será uno de los que más ventajas sacará de la apertura del Istmo".

En algo se equivocaría el vizconde de Lesseps y eso fue la fecha de conclusión de aquella aventura empresarial. Luego de grandes escándalos, decepciones y la quiebra de la compañía promotora, el francés abandona la obra en 1888. Un año más tarde la retoma el ingeniero jefe de la obra de construcción del canal, Phillippe Jean Bunau-Varilla, quien busca apoyo en el gobierno de los Estados Unidos a los fines de materializar el canal, ello mediante la firma del Tratado Hay-Bunau-Varilla firmado el 18 de noviembre de 1903. Establecida la República de Panamá se concede a los norteamericanos los derechos de explotación sobre el canal, además de una franja de 8 kilómetros a cada lado del mismo, a cambio de una suma de 10 millones de dólares y una renta anual de 250.000 dólares. Así, reiniciados los trabajos de construcción, el 15 de agosto de 1914 el vapor Ancón inauguró oficialmente el canal de Panamá al transitar a través de la vía interoceánica.

Ilustraciones: Archivo del autor.

FABRICACIÓN DE ESLINGAS

VENTA DE GUAYAS Y CADENAS DE ACERO

www.guayasdelcentro.com

SENCAMER

Guayas del Centro C.A.

PUERTO CABELLO

RIF. J-30172970-6

Distribuidor: the Crosby group inc.

COLUMBUS McKINNON

Av. La Paz, Terreno Nro. S/N - Urb. La Sorpresa al lado de C.C. Venetto - Pto. Cabello, Edo. Carabobo
Telf.: (0242) - 365.00.44 / 365.00.45 - Fax: (0242) 365.00.38- Cel.: (0414) 481.62.82

transervica

Nada es demasiado pesado para Nosotros!

NUESTROS SERVICIOS

- Servicio con batea y low boy
- Izamiento de carga pesada
- Cargas metalicas divisibles
- Cargas metalicas convencionales indivisibles
- Cargas excepcionales indivisibles con características de: Extra-largo, Ancho, Alto y Extra-pesado

www.transervica.net @transervica

LAS CÁMARAS DE COMERCIO BINACIONALES Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Las cámaras se han constituido en las entidades que consiguen congregar la mayor cantidad de intereses comunes de las empresas cuyos objetivos estratégicos-comerciales están orientados, entre otros aspectos, hacia mercados internacionales.

Las Cámaras de Comercio Binacionales (CCB) cumplen un rol cada vez más influyente. Promueven e impulsan alianzas entre empresas privadas, abren mercados para las Pymes y son actores claves para la participación en ferias y ruedas de negocios internacionales. No son ajenas a las líneas estrategias gubernamentales.

Un creciente comercio bilateral, mayor volumen de inversiones recíprocas -por citar algunos logros representativos- han sido ampliamente apuntalados por el trabajo paciente, sistemático y especializado de las CCB en el caso latinoamericano.

Las cámaras de comercio son instituciones que tienen una amplia trayectoria histórica, muchas veces más antiguas que algunos países. Para algunos historiadores, la primera cámara de comercio en Latinoamérica se creó en Yucatán (México) con el nombre de "Diputación de Comercio de Yucatán", en el último tercio del siglo XVI. Para el año 1581 se creó la segunda en la ciudad de México.

Otras versiones señalan que la primera cámara de comercio fue fundada en 1599 en Marsella, Francia, y fue seguida en 1665 por la de Brujas, Bélgica. La cámara de comercio de habla inglesa más antigua está en Glasgow, Reino Unido, y fue creada en 1783.

Para algunos la figura de las CCB, no es del todo clara. Por eso es importante comprender qué es una Cámara de Comercio Binacional. Se define como un órgano que agrupa a los comerciantes, empresarios de un país para proteger sus intereses, mejorar sus actividades comerciales y obtener una mayor prosperidad, actuando en representación de cara a las administraciones públicas. El objetivo central de toda CCB es que el comercio entre los países sea como hacer negocio interno, que todo sea lo más fácil posible para las empresas de ambos países.

¿Por qué son importantes las CCB? Porque promueven el comercio entre los países y regiones, divulgan información y estadísticas para el uso de sus miembros, brindan lapsos de trabajos (workshop) sobre comercio internacional o como "hacer negocios" en el país.

Las cámaras se han constituido en las entidades que consiguen congregar la mayor cantidad de intereses comunes de las empresas cuyos objetivos estratégicos-comerciales están orientados, entre otros aspectos, hacia mercados internacionales. Se han convertido en aliados estratégicos de las Pymes, dinamizan las alianzas entre empresas privadas, promueven los acuerdos del tipo alianzas estratégicas joint ventures y alientan esquemas de negociación que se adaptan para cada caso de las necesidades de sus miembros.

Moisés Bittán

Presidente de CAVEPERÚ
Twitter: @MoisesBittan

Otro alcance estratégico que no se puede dejar de mencionar, es el rol en las misiones comerciales, la gestión en la planificación y ejecución de las ferias internacionales. Su actividad en estos espacios realza la labor esencial e imprescindible en la consolidación de las oportunidades de negocios internacionales.

La internacionalización de las empresas, el poder ser parte de mercados en crecimiento, el no excluirse de la dinámica de integración que vive la región de Latinoamérica y aprovechar sus beneficios, son algunas de las razones que han llevado a empresarios a implementar políticas en sus organizaciones que orienten los esfuerzos a expandir sus mercados, conseguir aliados y llevar a la empresa a un escalón superior en sus procesos operativos y comerciales.

Son casi 20 los distintos esquemas regionales de integración, que nos lleva a evaluar el nivel de desarrollo y consolidación de los procesos que por más de 50 años se han venido dando en nuestra región. Nuevos inversionistas han puesto sus miradas en nuestros mercados. Los alcances de los acuerdos de integración han hecho que día a día la exigencia para nuestras economías sea mayor. Por ello el rol de las CCB requiere sea más protagónico, dinámico y proactivo.

Las CCB tienen más un siglo de labor y trayectoria en Venezuela como es el caso de la Cámara Venezolano Española de Industria y Comercio que me honro en integrar. Su rol ha sido clave para que el desarrollo de la economía venezolana vaya encaminado a ser más competitiva en un contexto global.

Como entidades que apoyan y difunden las políticas comerciales, las CCB deben exponer su visión y misión, plantear medidas de política pública que complementen las políticas gubernamentales, las sugerencias sobre el accionar del sector privado y, finalmente, ámbitos de acción que se detectan como posibles de trabajar en conjunto con otras cámaras, con otras organizaciones empresariales o con organismos internacionales.

.

El sector privado debe tener un protagonismo en la consolidación de la política exterior comercial del Estado y canales por medio de los cuales pueden aportar, existen. Son las CCB espacios propicios para que los empresarios privados aporten el valor agregado para fomentar las relaciones comerciales y culturales.

El personal técnico y ejecutivo que conforman las CCB llevan una labor a veces infravalorada, siempre con el objetivo de presentar herramientas y mecanismos óptimos a los afiliados y demás integrantes del ecosistema empresarial. Las CCB son un claro ejemplo y modelo a seguir, de la cooperación público-privada necesaria para la consolidación de los proyectos estratégicos de integración.

Las nuevas autoridades de Fedecámaras, considerando la importancia de las CCB y mi condición de presidente de la Cámara Venezolano Peruana de Industria y Comercio, tuvieron a bien designarme co-presidente de la Comisión de Cámaras Binacionales con el ánimo de apuntalar este valioso comité del que ya pertenezco y recibir así el testigo de Don Carlos Sequera Yépez, quién a sus casi 80 años sigue desempeñando con esmero su rol en esta comisión. Asumo esta responsabilidad con gusto animado a seguir impulsando desde este espacio la internacionalización de las empresas y sus instituciones conexas aprovechando las ventajas que la complementariedad global brinda en la generación de riquezas para todos.

SIGUE NUESTRAS REDES

JLSCORPORACIONCA.PC JLSCORPORACIONCA.PC@GMAIL.COM

Misión

Ofrecer un servicio de primera calidad en las áreas de logística, transporte de carga y distribución a través de soluciones innovadoras que aporten competividad y agreguen valor al negocio, cumpliendo con los estándares de seguridad, garantia y tiempo de entrega pactados con nuestros clientes

JLS CORPORACIÓN c.a.

J-407864823

El Tamaño de su Carga

NO es Problema para Nosotros!

Nuestra Flota

* Vehículos Pesados
* Chutos
* Remolques
* Tanques Graneleros
* Bateas
* Gandolas
* Equipos Especiales
* Trailes modulares hidráulicos con 40 lineas de ejes direccionales con capacidad de 500 ton.

INFORMACIÓN

0242-3618660

www.jlscorporacion.com.ve

Carlos Parra

Lcdo. Lengua y Literatura
Miembro correspondiente de la Academia de la Lengua
Capítulo Carabobo

Hay verbos con dos participios: regular y otro irregular

Voy a referirme a un tema que es necesario volver de vez en cuando sobre lo ya dicho. La persistencia en el error de hablar o escribir es uno de los rasgos más acentuados, no sólo en Venezuela, sino en muchas otras partes.

Pero es claro que el buen uso permite un alto grado de conservación, y como la lengua es, además, un fenómeno cultural de gran capacidad creadora, su empleo racional y cuidadoso puede también enriquecerla y compensar el error cuando nos expresamos oral o de manera escrita.

El verbo es el núcleo del sintagma verbal o sintagma predicativo, que en las oraciones de predicado verbal expresa lo que se dice o se predica del sujeto. El verbo también tiene formas no personales: infinitivo, gerundio y participio. De las tres formas el participio es una forma no personal del verbo que se expresa de manera regular e irregular.

Sus terminaciones son: ado – ido, para la formación de los tiempos compuesto, es el que se conoce como forma regular.

La terminación: cho – to – so, son los irregulares como función adjetiva.

Hay verbos con dos participios, uno regular y otro irregular. Es el caso del verbo “imprimir” cuyos participios son “imprimido”, regular, e “impreso” irregular.

Igualmente el verbo “elegir”, tiene “elegido”, regular y “electo”, irregular. El verbo “freír” tiene dos participios “freído”, regular y “frito”, irregular.

El verbo “freír” por derivación da origen al verbo “fritar”, sinónimo de freír. Sin embargo se usa en nuestro país, sobre todo en personas de bajo nivel cultural.

Otros verbos que tienen dos participios son “absorber”, “absorbido”, “absorto”; “afligir”, “afligido”, “aflicto”; “atender”, “atendido”, “atento”; “consumir”, “consumido”, “consunto”; “corromper”, “corrompido”, “corrupto”; “incluir”, “incluido” e “incluso”; “confesar”, “confesado” y “confeso”; “fijar”, “fijado” y “fijo”; “confundir”, “confundido” y “confuso”; “bendecir”, “bendecido” y “bendito”; “convencer”, “convencido” y “convicto”; “despertar”, “despertado” y “despierto”; “juntar”, “juntado” y “junto”; “proveer”, “proveído” y “provisto”; “sustituir”, “sustituido” y “sustituto”… Hay muchos más, estos son sólo una pequeña muestra.

Es muy curioso el caso del verbo “corromper”, que es palabra compuesta formada por el verbo “romper” y el prefijo “co”. Pero, “romper” tiene un solo participio, que es “roto”, irregular y no admite “rompido”, mientras que “corromper” si admite “corrompido”.

Muchos otros verbos sólo tienen un participio, generalmente irregular: “abrir”, “abierto”; “decir”, “dicho”; “escribir”, “escrito”; “ver”, “visto”; “describir”, “descrito”; “inscribir”, “inscrito”; “escrito”; “cubrir”, “cubierto”; “suscribir”, “suscrito”; “transcribir”, “transcrito”; “hacer”, “hecho”; “morir”, “muerto”; “satisfacer”, “satisfecho”; “volver”, “vuelto”.

Por regla general las formas regulares del participio se usan para formar los tiempos compuestos, mientras que las formas irregulares se emplean más que todo en función de adjetivos. Pero es frecuente que los tiempos compuestos se forman con ambas formas del participio: “El profesor no ha corregido todavía los ejercicios, pero el ejercicio resulta correcto”.

J-003004804

SDN

J-003004804

SERVICIOS Y DESPACHOS NEIRA, C.A.

sdnaduanas
sdnaduanas
@sdnaduanas
www.sdnaduanas.com

PTO CABELLO • LA GUAIRA • MAIQUETÍA

Su operador logístico de confianza!

J-29781345-4

Sea | Air | Warehouse | Land Transportation | Insurance | Cargo Distribution

Ofrecemos cobertura GLOBAL para el manejo de sus cargas.
Cualquier volumen, tamaño y tipo de carga!
Su logística está garantizada con In-Ocean Logistics!

IN-OCEAN LOGISTICS VENEZUELA

iol@in-ocean.com www.in-ocean.com

Comisión Puerto Aduana COPA Autoridades del Puerto

La reunión contó con la asistencia del G/D José Rafael Aguana, gerente general de Bolipuertos; gerente de operaciones, entre otros representantes de ese ente portuario. Miembros de la Comisión Puerto-Aduana (COPA) y de la Junta Directiva de la CCPC también estuvieron presentes.

Con el fin de seguir trabajando mancomunadamente por el sector Aduanero - Portuario y corregir las fallas en el mismo, se efectuó el encuentro en la Sala de Juntas "Miguel Alejandro Römer" de esta Centenaria Cámara de Comercio (CCPC), motivado a la preocupación manifestada por nuestros afiliados y las inquietudes generadas por la decisión de Bolivariana de Puertos, en referencia a las nuevas tarifas únicas relacionadas con el uso de los espacios arrendados. Mientras tanto, la Cámara de Comercio ratificó su disposición de ceder sus espacios para próximos encuentros que permitan interactuar a fin de lograr acuerdos que aporten al crecimiento y desarrollo de la ciudad.

BOLIVARIANA DE PUERTOS
BOLIPUERTOS, S.A.

Comisión
Turismo, Cultura y Deporte

REALIZÓ MESAS DE TRABAJO CON EL SECTOR COMERCIO-TURISMO

Representantes de la Comisión Turismo, Cultura y Deporte de esta institución, conformada por Alejandro Couri (coordinador), Ángelo Manganiello, Nelson Bolívar, Gustavo Saume, Leopoldo Henríquez y Jorge Aroca, han efectuado reuniones con diferentes representantes del sector Comercio de la ciudad (hoteles, posadas, restaurantes) en el que se abordaron diversas temática, sin embargo las inquietudes del sector se enfocaron en el último ajuste de impuestos municipales, quienes se sienten afectados por las alícuotas fijadas en la ordenanza municipal.

El pasado 11 de noviembre contamos con la presencia de representantes de la Alcaldía y la Superintendente del Servicio Municipal de Administración Tributaria – Semat PC, Lcda. Alba Adrianza, quienes gustosamente aceptaron la invitación realizada por la Directiva de esta institución, con el fin de realizar un acercamiento con el sector, escuchar sus inquietudes y lograr las revisiones y acuerdos necesarios en beneficio del buen funcionamiento y desarrollo de actividades. En las próximas semanas se estará efectuando la 4ta. reunión con el sector para evaluar los avances relacionados.

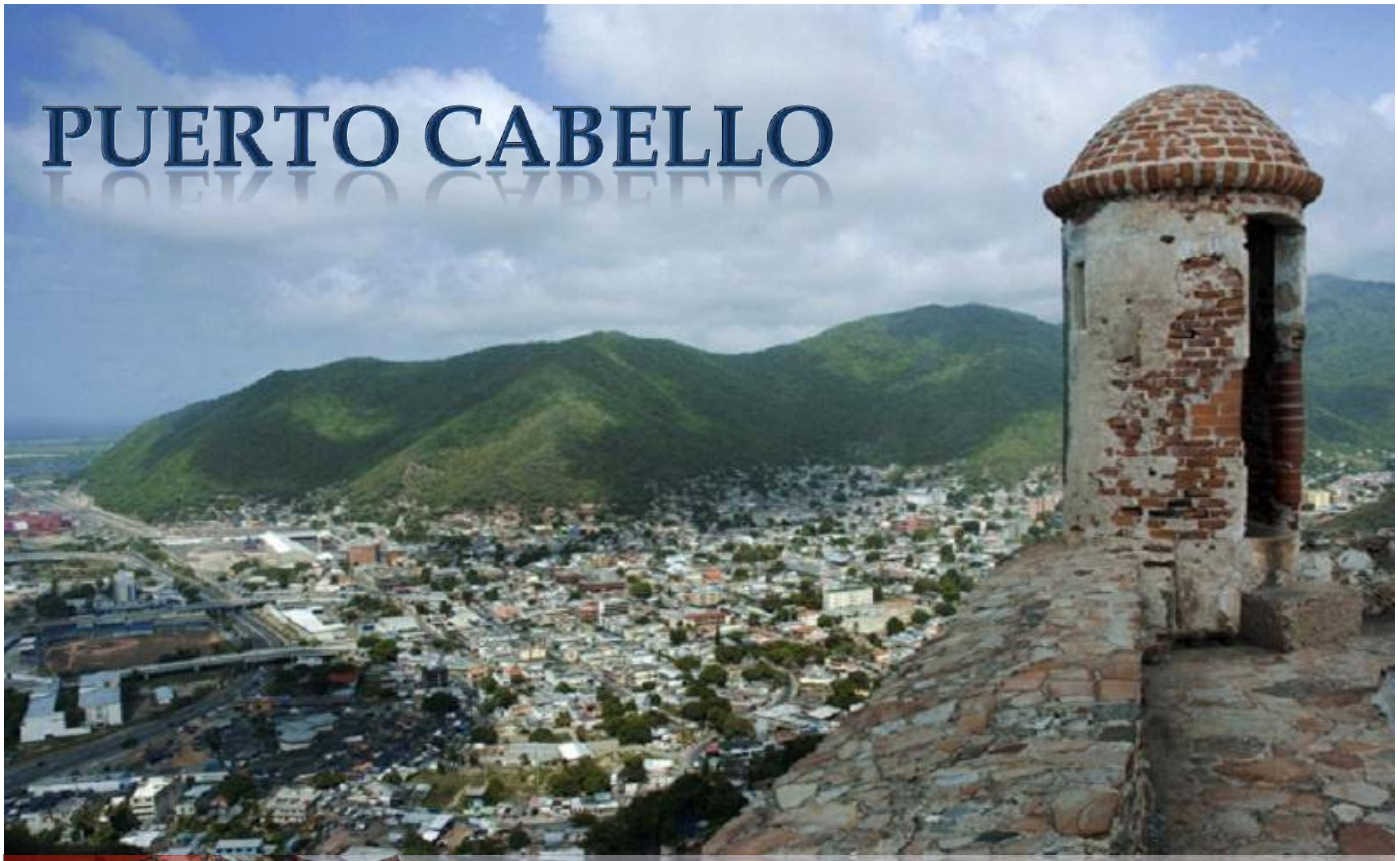
PUERTO CABELLO

UNA VENTANA
AL FUTURO

Puerto Cabello es una ciudad que tiene un pasado extremadamente apasionante. Su participación en la época colonial es relevante, acá se estableció la famosa compañía Guipuzcoana, la cual revolucionó el comercio entre la metrópolis y sus súbditos. En Puerto Cabello, Simón Bolívar pierde la primera república y es precisamente en estas latitudes, en el Castillo San Felipe, donde se expulsa al último reducto español, acantonado entre sus murallas, las cuales, sucumbieron a los embates de José Antonio Páez y sus lanceros. El sabio alemán Alexander Von Humboldt quedó tan impresionado con Puerto Cabello que en sus crónicas de viajes expuso que era una ciudad organizada y que era el mejor puerto natural de América, después de Cartagena de Indias.

Sin embargo, Puerto Cabello es también una urbe de futuro abierta al mar y su provenir debe estar íntimamente ligado a la industria del turismo. Es menester que explotemos debidamente las enormes ventajas que nos ofrece nuestro clima y atractivos naturales, además de vías de comunicación adecuadas, las cuales al igual que el resto de la infraestructura tanto pública como privada debe ser mejorada.

Nuestra región cuenta con magníficas playas, hermosas bahías exuberantes montañas así como ríos y cascadas de gran belleza. Aunado a su patrimonio arquitectónico y a su riqueza histórica encontramos excelente gastronomía y coloridas tradiciones. Todos estos factores convergen para que nuestra ciudad, con políticas adecuadas y una gestión de gobierno eficiente, se convierta en un gran polo de desarrollo socio económico sustentado en la industria del turismo.

Como se señala al comienzo de este trabajo, el futuro de Puerto Cabello no puede seguir vinculado a la actividad portuaria; debemos diversificar nuestras actividades económicas y mirar al turismo como uno de los motores más dinámicos de la economía global.

Sin embargo, para potenciar la referida industria debemos antes que nada adecuar los servicios e infraestructura pública, los cuales se encuentran en deplorable estado de conservación. No puede haber desarrollo sin una dotación adecuada de agua, por ende la solución a la grave carencia de este vital liquido, es la construcción de una represa en Borburata, cuyo rio homónimo tiene un importante caudal durante todo el año.

Paralelamente debemos poner operativo el Aeropuerto Internacional “Bartolomé Salom”, convirtiéndole en un hub para vuelos hacia Centroamérica y el Caribe. Para una ciudad del tamaño de Puerto Cabello, el aeropuerto significaría un polo de desarrollo, no solo para la urbe sino para todo el eje costero Carabobo-Falcón. Asimismo, debemos rehabilitar el Puerto Turístico convirtiéndolo en la más moderna instalación para ferrys y cruceros en Venezuela.

Otro atractivo cultural e histórico a recuperar es el Cementerio Protestante mejor, conocido como el Cementerio Alemán, debe sanearse todo su entorno y crear servicios de cafés y restaurantes, como existe en tantas partes del mundo. Debe ponerse operativo el Mercado de Tejerías como un gran centro artesanal, como existe en la ciudad de Mérida.

Armando Rojas

Posada Santa Margarita
armandoars@hotmail.com

Para cerrar el ciclo, debe de recuperarse de manera integral el hermoso Centro Histórico de Puerto Cabello, incluidas sus fortificaciones militares: Castillo San Felipe, Trincheron y Fortín Solano.

Por último, debemos rehabilitar la antigua planta eléctrica de Cadafe ubicada en Cumboto Norte. Esta impresionante edificación reviste una importancia fundamental desde el punto de vista arquitectónico e histórico. Dada su extraordinaria ubicación frente al mar, debe construirse un gran complejo cultural y turístico. Sus instalaciones pueden albergar un museo de sitio sobre la electricidad, así como un centro comercial y gastronómico para darle sostenibilidad. En virtud de su inmejorable emplazamiento debería construirse un hotel, una marina deportiva y un acuario como no existe ninguno en el país.

De llevar a cabo estas iniciativas elevaríamos significativamente el nivel socio económico de sus habitantes. A la luz de lo señalado, considero que la Cámara de Comercio de Puerto Cabello debe ser la plataforma para que el sector público y privado trabajen de la mano para lograr con el esfuerzo mancomunado, la ciudad que todos anhelamos y merecemos.

Venecia Ship Service, C.A.
VESCA

¡Relájese! Deje que Vesca haga el esfuerzo

RIF. J-07511184-2

Calle Comercio No. 02, frente a la Plaza Aguila, teléfonos: +58 242 3614375 / 3612719 / 3616504 / 3616533. Fax: +58 242 3617928 / 3610583
P.O. Box 174. – Cables "VESCA"
E-mail: jmrodriguez@empresasvenecia.com / gerenciaflotavesca@ cantv.net
Puerto Cabello – Venezuela
Radio VHF – Canal 16 – Frecuencia Internacional 2182 AND S.S.B.

Cuando en Venezuela se habla de Servicios Privados de Remolcadores y Gabarras, inmediatamente se establece que se está haciendo referencia a la empresa VENECIA SHIP SERVICE, C.A. (VESCA). Su bien logrado prestigio se debe a la experiencia acumulada a lo largo de más de tres décadas, por la calidad de su gente, sus unidades de mar y, por aquello de sugerirle y asesorar a sus clientes lo mejor para su negocio.

La Flota "VESCA" está formada por Remolcadores Portuarios (Harbour Tugs), que son aquellos que asisten a los buques en sus maniobras de atraque y desatraque en puertos y terminales marítimos, Remolcadores Costeros o Costaneros, dedicados a remolques de otras embarcaciones entre puertos Venezolanos y Caribeños (Coastal Tugs) y los grandes y potentes Remolcadores utilizados en Salvamentos y Rescates de Vidas y Equipos en el mar (Seagoing Tugs Salvage Tugs).

Veintiséis (26) Remolcadores, Ocho (8) Gabarras Tanqueras, Cuatro (4) Lanchas para el transporte de Pilotos y Pasajeros y Un (1) Dique-Flotante de unas 1.800 Toneladas, utilizado en exclusividad para dar mantenimiento a las unidades propias, conforman la Flota. Destacan las recientes adquisiciones de Dos (2)Remolcadores de sesenta y seis (66) toneladas de Fuerza Estática de Tiro cada uno, utilizados en la circunscripción acuática de Puerto Cabello y otros Dos (2) equipados con la más alta tecnología (Azimutales), actualmente atendiendo los terminales marítimos del Complejo Refinador Paraguaná.

Tenemos Certificación ISO desde 1998 y actualmente poseemos la ISO-9001-2000.

En nuestra sede funciona el Consulado del Reino de Noruega en Puerto Cabello, representado por su Consul.adhon. Sr. José Manuel Rodríguez, Vicepresidente de VESCA.

Funcionan en la misma edificación, nuestras empresas hermanas VENECIA SHIP SUPPLIERS, C.A., dedicada al suministro de provisiones, materiales y equipos, a los buques que escalan en los principales puertos y terminales petroleros del País y operadoras de un "Duty Free" dentro de las instalaciones portuarias de Puerto Cabello. MARVECA atendiendo el Agenciamiento Naviero, VENEADUANAS la nacionalización de mercancías y, todo aquello que pueda ser requerido en los negocios del mar, puede ser atendido por las empresas del Grupo VENECIA.

www.empresasvenecia.com

Deja de buscar culpables

“No somos víctimas de las circunstancias, nosotros creamos nuestras propias circunstancias..."

Es verdad que muchas veces no somos culpables de lo que pasa. Es verdad que hay ciertas variables que no podemos controlar en la vida. También, es verdad, que hay circunstancias externas, que afectan o alteran acontecimientos, sin previa planificación.

Pero hay otra verdad absoluta. Cada uno de nosotros, somos responsables de hacer algo con lo que pasa. Desde luego, existen acontecimientos fruto de la casualidad fuera de nuestro control, como un terremoto, una tormenta, un accidente en el cual no fuimos protagonistas: otro manejaba, una piedra nos cayó, un rayo, etc., pero en la mayoría de las ocasiones no es la casualidad sino la causalidad; nosotros mismos, muchas veces, producimos que nos despidan del trabajo, que nuestra pareja nos abandone, que no exista la comunicación con nuestros hijos…

Las crisis personales son ***extraordinarias oportunidades*** para crecer y esto es posible cuando reconocemos nuestro ***papel protagonista*** en dichos sucesos, cuando tenemos la capacidad de absorber nuestros propios errores.

Cuando esto sucede somos victoriosos de la crisis, la adversidad se convierte en buenaventura, el fracaso en sabiduría, el error en luz.

Pero cuando nos dedicamos a buscar culpables y justificaciones, por las cosas que nos pasan, simplemente equivocamos el camino. Recuerda una máxima universal: Todo lo que el hombre siembra, eso también cosecha. Cuando nos dedicamos a buscar culpables, de repente todos te parecen sospechosos.

Es triste y al mismo tiempo maravilloso comprender nuestras equivocaciones, maravilloso porque la luz nos iluminó, triste por el tiempo que perdimos y que nunca más volverá.

Detenerse, palabra maravillosa y necesaria para asimilar las lecciones que nos da la vida, para ello es indispensable ser humilde, no para resignarnos a las circunstancias que nosotros mismos hemos creado sino para entender lo que aún nos falta por aprender.

Solemos buscar culpables cuando no entendemos razones. Pero veamos qué podemos hacer con las razones siguientes…

Una cosa es que pasen cosas desagradables, y otra, es como te tomas lo que pasa, para inmediatamente ver aprendizajes, lecciones o tomar acciones, que te permitan regresar a la normalidad. Quedarse mucho tiempo en lo malo, produce desgaste y ocasiona que las energías se dispersen en tu integridad.

Una cosa es que tengas problemas y no busques como solucionarlos, por miedo a sabe Dios qué. Hay excusas que no son nada consejeras. Hay decisiones, que con posponer, no arreglan nada.

Hay otra cosa más grave. Lo que hace mucha gente, sin darse cuenta. Cuando decide huirle, consciente o inconsciente, a las circunstancias, a las decisiones, sin medir consecuencias y problemáticas. Cuando huyes, estás siempre en futuro, pero recuerda que la vida transcurre en presente. Todo se decide en “HOY”.

Lo único imposible es aquello que no intentas.

¿Cuántas cosas se pierden por miedo a perder? ¿Cuánta salud se pierde por el miedo de postergar? La indecisión enferma, cuando el tiempo se queda en ciclo (le damos vuelta y vuelta, a un asunto).

Postergar no soluciona, empeora.

Postergar, nos recuerda cada día lo mismo, pero aumenta de peso la carga.

Postergar, es una decisión barata en actitud, pero muy cara en consecuencias.

Nunca debemos olvidar que hay momentos en los que la vida nos coloca a la misma distancia de huir o quedarte para siempre. Para dejar de buscar culpables, afronta lo que te hace daño, con disciplina y tenacidad. Se trata de tu felicidad o tranquilidad. Cuando se atrasa una cosecha, los frutos se pudren. Pero cuando atrasamos los problemas, no paran de crecer.

Los seres humanos se descubren cuando se miden por los obstáculos superados. Enfrentar, es la única manera de resolver los problemas. Mucha gente aprendería de sus errores si no estuviera tanto ocupada negándolos.

Siempre hoy es el momento de decidir. La mayoría de las personas gastan más tiempo en hablar de sus problemas, que en enfrentarlos.

Finalizo con una reflexión, que sé hay que leerla varias veces para entenderla: “La vida es injusta porque aún quedan muchos que aceptan lo que les toca sin luchar”.

Declara hoy, como el día de afrontar tu mayor problema…

POTENCIAL EXPORTADOR

Hoy quiero escribir sobre el potencial exportador que tiene la industria en Venezuela, y acabar con algunos mitos que inducen la creencia, de que no es posible exportar en este momento histórico que vive Venezuela. Se comenzará explicando en qué consiste un proceso de exportación, para romper con algunas creencias de que es un proceso muy difícil de llevar a acabo.

Algunos de nuestros industriales se desalientan con los siguientes paradigmas y dudas a la hora de tomar la decisión de exportar:

1. Exportar es imposible en Venezuela porque exigen mucha documentación, muy difícil de tramitar.
2. ¿Cómo calcular los costos para fijar los precios de exportación?
3. No somos competitivos con nuestros costos.
4. Incertidumbre en la elección del producto que voy a ofrecer.
5. En el Puerto de embarque, durante el manejo e inspección me pueden dañar la mercancía.
6. Dentro del puerto debo pagar valores no contemplados dentro de la estructura de costo.

No existe una dificultad que no se pueda resolver para llevar a cabo un proyecto de exportación, sin embargo, se debe considerar la planeación y la preparación adecuada para lograr este tipo de proyecto.

Con respecto a los trámites todos son factibles de ser otorgados o de ser obtenidos por la vía del cumplimiento de todos los requisitos legalmente exigidos en la Ley. Desde el año 2015, el Estado Venezolano flexibilizó los trámites para la exportación en general, por ejemplo ya no se requiere inscribirse en el registro de exportadores. Para facilitar el conocimiento acerca de todas las providencias y reglamentos relacionados con la exportación, la empresa interesada puede ingresar a la página de CENCOEX (www.concoex.gob.ve) para consultar y en la página del SENIAT (Gaceta Oficial N° 66.097del 25 de marzo del 2013, Decreto N° 9.430del 19 de marzo del 2013) está publicado el arancel de aduanas, en el cual, está descrito el régimen de aduanas que aplica al producto a exportar relacionado con el código arancelario.

LA CÁMARA DE PEQUEÑOS - MEDIANOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DEL EDO. CARABOBO (CAPEMIAC) está dictando cursos para enseñar a determinar los costos de exportación. Los industriales interesados en exportar pueden conseguir en estos cursos y seminarios, la información necesaria para estimar los costos del producto a exportar. Según nuestra experiencia por el Puerto de Puerto Cabello, están saliendo todo tipo de envases plásticos, como vasos, tazas, platos, envases, aceite reciclado de mesa, PET reciclado picado y lavado, perfumes con fragancias

Lucy Morales

Directora de CAPEMIAC
Twitter: @inversionesipm

esotéricas, productos terminados en hierro y aluminio, materiales de construcción, pego, productos químicos, partes de vehículo como guarda polvo, tapas de radiadores, limpia parabrisas, pastillas de freno, etc.

Hay acuerdos suscritos que benefician el intercambio comercial entre los países miembros como el de ALADI y MERCOSUR. Estos acuerdos traen consigo algunos beneficios, como es un mercado mucho más amplio; la magnitud del mercado está determinado por un área geográfica sin fronteras entre los Países miembros, esto implica un mayor volumen de intercambio comercial. Es importante resaltar que contamos con un gran número de productos venezolanos realizados con Calidad de exportación.

¿ QUÉ ES LA EXPORTACIÓN ?

Es un proceso que consiste en comercializar un producto terminado o una materia prima en los mercados externos a Venezuela, es decir, los internacionales. Implica para el industrial o para el dpto encargado de llevar a cabo las negociaciones, compromiso y dedicación, así como conocimiento técnico e identificación de factores clave de los mercados internacionales por parte de productores e intermediarios que desean incrementar su mercado y sus utilidades, tomando en cuenta que en la actualidad el mercado venezolano se encuentra deprimido y con poco poder adquisitivo, es el momento en que más necesitamos desarrollar estos mercados. CÁMARA DE PEQUEÑOS MEDIANOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DEL ESTADO CARABOBO (CAPEMIAC) ofrece a sus afiliados y al público en general, cursos básicos para adquirir estos conocimientos necesarios, para introducir nuestros productos en el mercado internacional, para ello se creó la comisión de comercio exterior, que apoya al afiliado en este sentido y de la cual soy miembro.

Se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos antes de llevar a cabo una operación de exportación:

1- Dependiendo del País destino de la mercancía, revisar los convenios vigentes, suscritos por Venezuela con diferentes grados de integración económica, a continuación los mas importantes: ALADI, ALBA, CELAC, MERCOSUR, OMC, UNASUR, entre otros, es importante resaltar que para que se aplique alguno de estos convenios, es necesario tramitar previamente a la exportación el certificado de origen del producto, todos estos convenios se encuentran detallados en internet.

2- Determinar qué productos se desean exportar según las siguientes parámetros:

A- La disponibilidad y seguridad del suministro de materia prima para su producción constante y continua.
B- La capacidad de producción relacionada con el producto a exportar.
C- El mercado potencial de ese producto y los precios internacionales que se manejan, usando el histórico de estadísticas internacionales. Todas estas estadísticas están publicadas en internet y constituyen una herramienta importante para comprar y establecer el precio de exportación en dólares.
D- En las actividades relacionadas con la actividad exportadora, la pequeña y mediana industria se puede apoyar en un profesional experto en la materia, contratado para cada exportación, independiente a la empresa, para reducir los costos, que significaría tener un departamento encargado de la logística internacional.
E- Debe suscribir un acuerdo con un buen agente aduanal, quien se encargará de manejar su carga dentro del puerto ante las autoridades competentes.

J-29781345-4

Sea | Air | Warehouse | Land Transportation | Insurance | Cargo Distribution

Armamos
la estrategia
para trasladar tu mercancía.

IN-OCEAN
LOGISTICS
VENEZUELA

iol@in-ocean.com www.in-ocean.com

SABATINO PIZZOLANTE
ABOGADOS MARITIMOS & COMERCIALES

COMPROMETIDOS CON EL NEGOCIO
NAVIERO Y LOS CLUBES DE P&I

C. C. Inversiones Pareca, Piso 2, Ofic. 208/209, Av. Salom, Urbanización Cumboto Sur, Puerto Cabello 2050, Estado Carabobo, Venezuela. P.O. Box 154.
Teléfonos: +58 - 242 - 3641801 / 3641026 / 3641798
Fax: +58-242-3640998 -FHO: +58-412-4210036
E-mail: mail@sabatinop.com - Página Web: http://www.sabatinop.com

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

RIF: J-31173286-1

Visita Pastoral

PUERTO CABELLO

recibió el mensaje y la cercanía del Papa Francisco a través del Nuncio Apostólico.

La Diócesis de Puerto Cabello recibió la visita Pastoral del embajador de la Santa Sede, Monseñor Aldo Giordano, durante los días 13 y 14 de septiembre, por invitación del Obispo de Puerto Cabello, Monseñor Saúl Figueroa Albornoz.

La bienvenida al Nuncio Apostólico se efectuó en las instalaciones de nuestra Centenaria Cámara de Comercio de Puerto Cabello, allí fue recibido por las célebres notas del Himno Nacional "Gloria al Bravo Pueblo" y el himno de la ciudad "Mi Puerto Cabello", interpretadas por la Banda Municipal "Bartolomé Salom", le recibieron: el presidente; Jorge Aroca, demás directivos y expresidentes de la Cámara de Comercio porteña, el presidente de Fedecámaras Carabobo; Carlos Luis González, la directora de Imacult; Adeliz Valera en representación de la Alcaldía, Monseñor Saúl Figueroa, el Vicario General; Pbro. Woglfang González, el Vicario de Pastoral, Pbro. Cesar Palavicini y el primer Obispo de Puerto Cabello; Monseñor Ramón Linares.

Posteriormente Monseñor Aldo Giordano sostuvo una breve reunión con los directivos de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, donde trataron temas de interés local y nacional, allí se enteró sobre la situación de emergencia vivida en algunas zonas de la ciudad por el desbordamiento de tres ríos a causa de las lluvias, las cuales dejaron más de 8 mil afectados, al respecto envió el siguiente mensaje a los porteños: "Queridos amigos de Puerto Cabello he visto y me han comunicado los problemas que hay aquí por las lluvias, conocemos el sufrimiento de muchas personas, quiero compartir a todos ustedes la cercanía, el afecto y la bendición del Papa Francisco, tengan mucha fuerza, valentía y fe, ya que me han participado que ustedes son un pueblo de mucho coraje, un pueblo trabajador que puede afrontar estas dificultades; que la fe en Cristo Crucificado y Resucitado les acompañe en este momento, que Dios les bendiga". Seguidamente se reunió con el Clero Diocesano y seminaristas para conocer en detalle el funcionamiento y trabajo de la Diócesis.

En horas de la tarde el representante del Papa Francisco en Venezuela se trasladó a la Catedral San José, allí tuvo un encuentro con los Laicos, Religiosos, Comunidades, Movimientos y Pastorales que hacen vida en la Diócesis de Puerto Cabello, cada vocero tuvo la oportunidad de explicar brevemente el trabajo evangelizador que realiza, seguidamente se dirigió al nuevo templo de Nuestra Señora del Rosario de Fátima en el sector Cumboto Norte; para presidir Eucaristía y bendecir varios lugares litúrgicos recién construidos, al finalizar se reunió con la directiva de las Festividades de la Virgen de Fátima, (Colonia Portuguesa), quienes le brindaron un pequeño agasajo y compartir junto al Consejo de Gobierno de la Diócesis.

Finalmente, la agenda oficial del Nuncio concluyó el pasado 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Santa Cruz y del Santo Cristo de la Salud de Borburata, festividad que data de 1671 cuando llegó a la población la imagen del Cristo de madera donada por

Fr. Antonio González de Acuña, desde ese entonces las personas empezaron a hacerle peticiones de salud con devoción y han sido innumerables los milagros concedidos.

Desde muy temprano cientos de feligreses se concentraron en la zona Los Dos Caminos, entrada a la población de Borburata, allí Monseñor Aldo Giordano dio inicio al Santo Viacrucis acompañado de Monseñor Saúl Figueroa y los devotos, juntos iniciaron la peregrinación al Santuario del Santo Cristo de la Salud de Borburata, al llegar al pueblo luego de dos horas y cuatro kilómetros de peregrinar, el representante del Papa fue recibido con gran alegría al son de tambores.

Posteriormente, se dio inicio a la Santa Eucaristía en honor al Santo Cristo de la Salud, presidida por Monseñor Aldo Giordano, co-celebrada por Monseñor Saúl Figueroa, Monseñor Ramón Linares y el Clero Diocesano, durante su homilía el Nuncio agradeció la receptividad y el calor humano recibido de los porteños hacia su persona; "ya me siento porteño…, queridos hermanos de Puerto Cabello gracias en nombre del Papa Francisco por su seguimiento a Cristo Crucificado y Resucitado, por su fe en el amor a Dios y al prójimo que testimonia en tantas personas la esperanza para nuestro país Venezuela, que podamos creer cada día más en este amor, que no podamos jamás huir de la Cruz, para no huir de la Resurrección, que Viva el Cristo de la Salud! Amén!", concluyó.

Antes de finalizar la Solemne Misa, los fieles fueron asperjados con agua bendita por Monseñor Giordano y recibieron su bendición final. Como todos los años los cófrades y devotos procedieron a realizar el encuentro de las imágenes de San Juan Bautista, San Pedro Apóstol, La Inmaculada Concepción y este año se unieron Nuestra Señora de Coromoto y de Fátima.

Aproximadamente a las dos de la tarde el Nuncio partió a Caracas agradecido por tanta amabilidad de los porteños, con la promesa de volver y asegurando que ese calor humano de los ciudadanos de Puerto Cabello será transmitido al Papa Francisco.

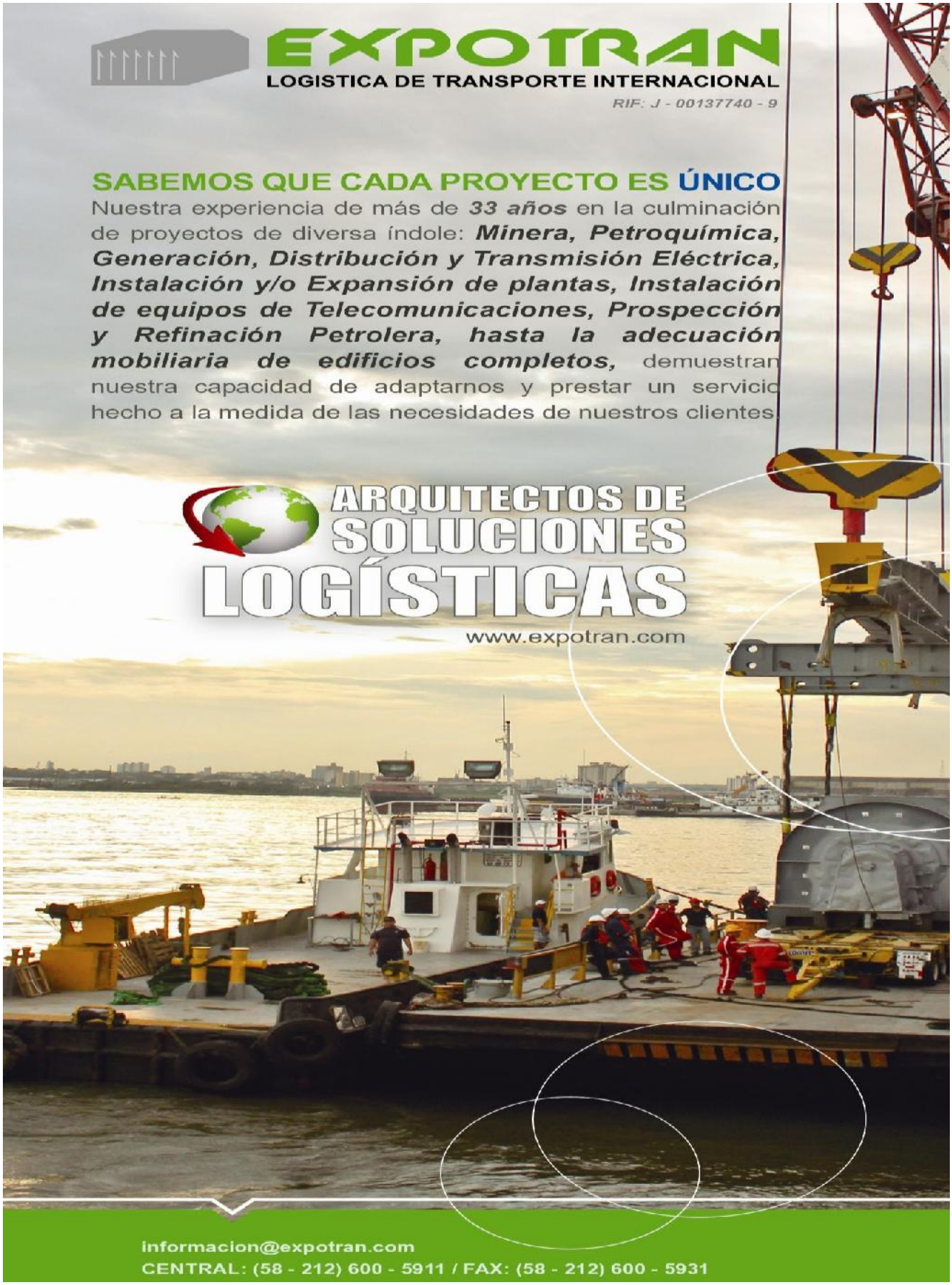
EXPOTRAN
LOGISTICA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL
RIF: J - 00137740 - 9
SABEMOS QUE CADA PROYECTO ES ÚNICO
Nuestra experiencia de más de 33 años en la culminación de proyectos de diversa índole: Minera, Petroquímica, Generación, Distribución y Transmisión Eléctrica, Instalación y/o Expansión de plantas, Instalación de equipos de Telecomunicaciones, Prospección y Refinación Petrolera, hasta la adecuación mobiliaria de edificios completos, demuestran nuestra capacidad de adaptarnos y prestar un servicio hecho a la medida de las necesidades de nuestros clientes
ARQUITECTOS DE SOLUCIONES LOGÍSTICAS
www.expotran.com
informacion@expotran.com
CENTRAL: (58 - 212) 600 - 5911 / FAX: (58 - 212) 600 - 5931

Aumentos de Flotas Marítimas
Vs
Caída de la Demanda
(Pasado o Futuro)

En los dos últimos años hemos visto muchos barcos nuevos de las principales navieras del mundo, a pesar que las cargas son cada vez en menor escala. Las empresas navieras en respuesta a estas bajas, han operado con buques más grandes para tratar de ahorrar sin que se genere carga suficiente para ocupar sus espacios. Preocupa entonces que estos desequilibrios se acrecientan durante el transcurrir de los años, llevando a un desplome notorio los precios en los espacios de carga de las navieras, y trayendo como consecuencia el alcance al límite máximo en la rentabilidad de las operaciones.

La industria marítima no se había ajustado a la nueva realidad del sector a pesar que por primera vez en la historia se observó en estudios realizados minuciosamente sobre este materia, que los envíos en toneladas se expandieron en un 2,1% para el 2015, siendo ésta la tasa más baja de la crisis financiera internacional, y a pesar de este fenómeno, la capacidad de flota mundial creció en un 3,5% en el mismo período. Lo mismo se observó en el ámbito de la carga contenerizada, donde la carga solo tuvo un crecimiento de un 2%, siendo la capacidad de carga de los buques para esa fecha de un 8% en tonelaje.

Ahora bien, este crecimiento vertiginoso de las navieras en sus capacidades de carga, fue basado en el aumento gigantesco de las importaciones realizadas por China, como respuesta a las nuevas necesidades y requerimientos de este nuevo estilo de comercio marítimo. Comentario tomado del informe presentado en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

Abg. Derecho Marítimo y Laboral
Twitter: @WilmerlugoA

Las consecuencias de estos escenarios se comenzaron a hacer visibles, dado que de las diez mayores navieras del mundo, siete de ellas vieron reducidos sus ingresos y solamente tres de ellas aumentaron sus beneficios, ya que adoptaron como estrategia de mercado bajar las tarifas y mantener buques de menores escalas para hacer de esto una competencia arrebatadora del mercado. Sin embargo y a pesar que las grandes navieras mediante acuerdos de unificación de cargas en buques más grandes redujeron sus costes unitarios en sus operaciones, no pudieron aumentar los ingresos planificados en sus proyecciones.

Es por ello, que las grandes navieras han tenido que acudir a ayudas públicas o líneas de créditos preferentes de entidades financieras para evitar el colapso de sus operaciones, lo que probablemente traiga como consecuencias la bancarrota de los operadores más pequeños, según indica la UNCTAD.

Ahora bien, no todo se vislumbra como un fracaso o desaparición del aprovechamiento del comercio mediante el transporte marítimo, ya que con el nuevo Canal de Panamá, la mayor obra de ingeniera del siglo XXI, se une a más de 140 rutas marítimas y 1.700 puertos en 160 países distintos, permitiendo así el aumento del tonelaje en carga marítima.

Ejemplo de ello, la cifra mostrada por Jorge Quijano Administrador del Canal, el cual en su informe manifestó que para el año fiscal 2016 se manejó un total de 330,7 millones de toneladas de mercancías, lo que supone la tercera mayor cifra de carga en la historia del Canal y 13.114 buques durante los tres primeros meses de su operación, representando 18,2 millones de toneladas, a pesar del descenso del transporte marítimo internacional.

Desde la ampliación del Canal de Panamá, éste ha superado al Canal de Suez, como ruta de transporte marítimo, teniendo un considerable ahorro de tiempo, principalmente en la ruta marítima entre la costa este de los Estados Unidos y Asia.

Sin embargo este favorable beneficio ha impactado en los puertos costeros a través de los Estados Unidos, donde han tenido que invertir considerables decenas de miles de millones en operaciones de dragado para aumentar el calado, con el fin de recibir los grandes buques Neopanamax y adecuar las instalaciones portuarias.

Los grandes expertos en logística, predicen que la expansión cambiará las rutas comerciales internacionales, permitiendo que los barcos lleguen a Asia desde los Estados Unidos en un tiempo considerable y con grandes toneladas en cargas a granel, sueltas, como contenerizadas.

A pesar de que pareciera que las dificultades de las grandes navieras tienden a desaparecer con las nuevas rutas y necesidades de grandes embarcaciones, no pueden dejar de pensar en la competencia que significa a futuro las construcciones de canales terrestres que se convertirán en alternativas de competencias del comercio marítimo internacional.

Tales son los ejemplos del plan de construcción de un canal terrestre entre el Atlántico y el Pacifico en Costa Rica. Otro ejemplo de este medio de transporte de mercancía seca, está el anunciado por China que garantizará el movimiento de mercancía por vía terrestre entre China/Europa, a través de un importante número de trenes, y la comunicación ferroviaria con trenes de alta velocidad.

En consecuencia, el gigante asiático pretende extender su comercio hacia Europa, Medio Oriente, África y América Latina, pero no como forma de desaparecer un comercio marítimo estable y necesario, sino más bien ampliar los medios de comercialización como establecimiento de las nuevas relaciones diplomáticas entre China y Panamá.

CAMARA DE COMERCIO
PUERTO CABELLO

RIF.: J-07546490-7

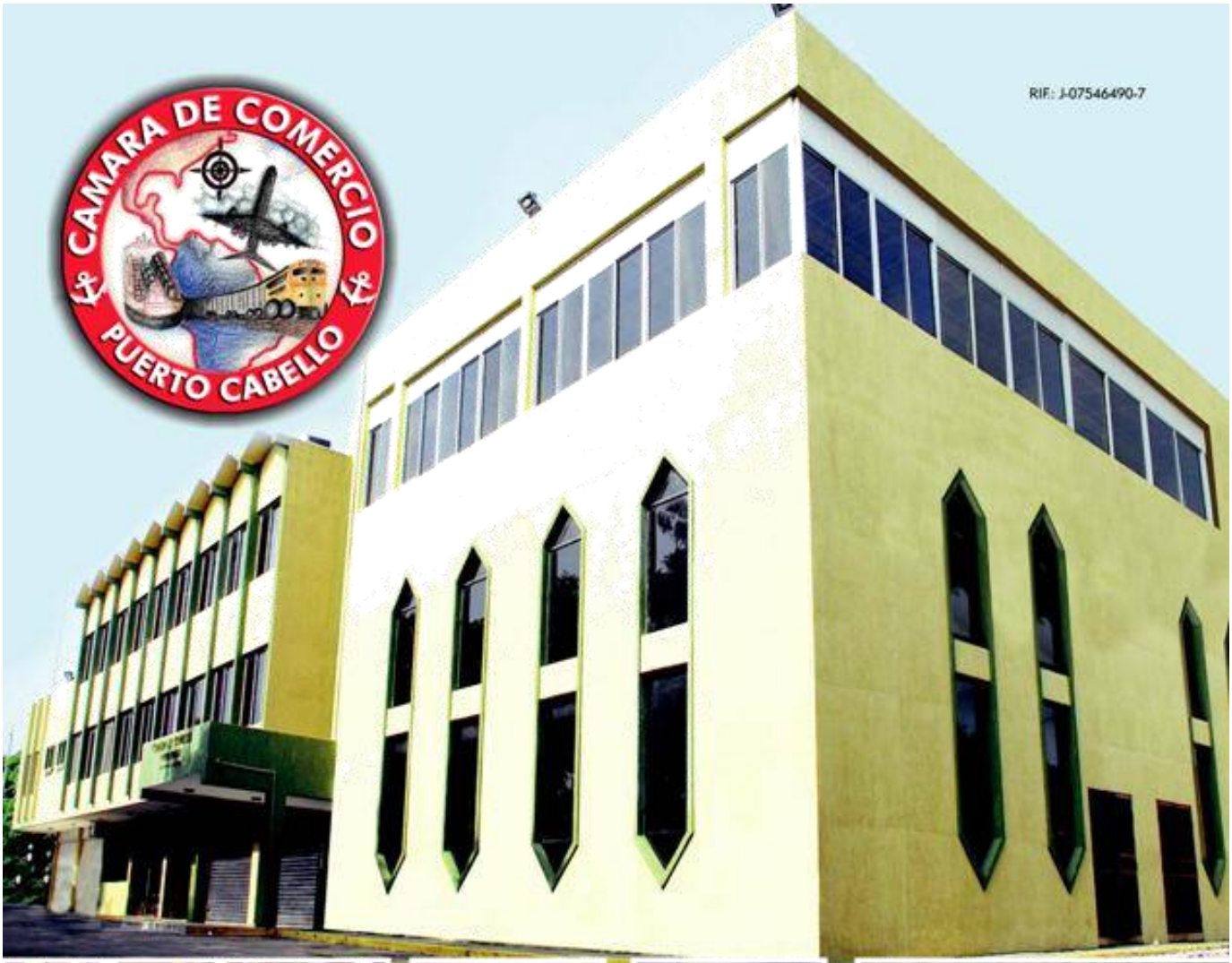

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello, ofrece a sus Asociados:

- *Acceso On-Line al Diario Informes, con detalles del movimiento aduanero y portuario.*
- *Estadísticas del movimiento aduanero.*
- *Descuentos en alquiler de salones y auditorios parala realización de cursos y/o eventos corporativos y privados.*
- *Actualización mediante la realización de talleres, seminarios y jornadas.*
- *Resumen diario de noticias económicas*
- *Participación en reuniones directas con autoridades portuarias a través de la Comisión Puerto Aduana.*

Para mayor información
visite nuestra página web o diríjase a:

Edif. Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
Urb. Cumboto Norte. Apartado Postal Nº 52.
Teléfonos: 0242 - 364.0510. Telefax: 0242 - 364.5656.

e-mail: cadecoptoc@cantv.net
web site: www.ccpc.org.ve